





EX-2020-00234186- -UNC-ME#FA

Córdoba, 6 de noviembre de 2020

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Coordinación General el CePIA, Lic. Carolina Cismondi, solicitando se ponga a disposición de los Directores de proyectos CePIAbierto que participan de La Noche de los Museos 2020, los fondos girados por Secretaría General de la UNC para este propósito, y

CONSIDERANDO:

Que el CePIA de la Facultad de Artes fue invitado a participar de La Noche de los Museos 2020, evento co-organizado por nuestra Universidad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Ciudad de Córdoba, que este año se llevará a cabo de manera virtual.

Que se convocó a todos los proyectos de producción e investigación radicados en CePIA por Resoluciones RHCD N°339/2018 y RHCD N°154/2019 a participar del evento, resultando en 8 (ocho) proyectos interesados detallados en Anexo I.

Que se envió a Secretaría General de la UNC una propuesta de participación virtual en el evento junto con un presupuesto general que consta en Anexo II.

Que la Secretaría de Coordinación General de la UNC giró a la Facultad de Artes la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) a los fines de afrontar las erogaciones detalladas en el presupuesto.

Que los Directores/as de proyectos participantes y las autoridades del CePIA manifestaron la intención de dividir los fondos en 8 (ocho) partes iguales, correspondiendo \$6.250.00 (pesos seis mil doscientos cincuenta) a cada uno.

Que los Directores/as de los proyectos participantes se comprometieron a destinar dichos fondos a la producción de videos para su participación en La Noche de los Museos 2020, de acuerdo a los rubros descriptos en el presupuesto adjunto y que dicha participación constituirá prueba del mencionado compromiso.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las transferencia por única vez de \$6.250.00 (pesos seis mil doscientos cincuenta) a los Directores/as de cada uno de los Proyectos de Producción e Investigación Artística CePIAbierto detallados en Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y al Área Económica Financiera. Cumplido, remitir las actuaciones al CePIA para notificación y demás efectos.

1

RESOLUCIÓN N cs/cbp

Cr. Nicolás Oria Secretario de Gestión y Planificación Facultad de Artes – UNC Mgter. Ana Maria Mohaded

Decana

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba







EX-2020-00234186- -UNC-ME#FA

ANEXO I

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS (RHCD Nº 339/2018)

Título	Director/a
Pintura y conocimiento las dimensiones	Lucas Di Pascuale
cognitivas de la práctica pictórica en sus	
dimensiones icónica heurística proyectiva y	
procedimental los lindes con el diseño	

PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICAS (RHCD Nº 154/2019)

Título	Director/a
PRELUDIO: prácticas antropofágicas para la	Micaela Moreno Magliano
creación	
Residencias Compositivas: laboratorio de	Cecilia Beatriz Argüello
partitura desbordada	
Escritura performática: cuerpo y acción en	María Soledad Sánchez
efimerodramas.	Goldar
Autoficción. Devenires, derivas y entramados de	Luciana Maltez
un cuerpo colectivo	
Ópera Contemporánea: Laboratorio	Héctor Luis Alderete
interdisciplinar hacia nuevas prácticas	
experimentales.	
Media Opaca y Máscara Neutra: Del	Cipriano Javier Argüello
entrenamiento autocognitivo a la composición	Pitt
del propio material escénico.	
Proyecto Orlando	Ana Gabriela Yaya
	Aguilar

hoa